



## **ACTA DE COMPROMISO DE LA ALTA DIRECCION PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE INTEGRIDAD PÚBLICA EN EL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ**

En mi condición de Presidente de Directorio de SALUDPOL, conjuntamente con el Gerente General y la Oficial de Integridad manifestamos nuestro compromiso y respaldo a la implementación del Modelo de Integridad Pública en la Institución, de acuerdo a lo establecido en la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción aprobada por el Decreto Supremo N° 092-2017-PCM; que aprueba la "Política Nacional de Integridad y Lucha Contra la Corrupción", el Decreto Supremo N° 044-2018-PCM, que aprueba el "Plan Nacional de Integridad y Lucha Contra la Corrupción", los lineamientos emitidos por la Secretaría de Integridad Pública, y otras disposiciones emitidas por la Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros PCM. Nuestro compromiso es el de promover una cultura de integridad y ética pública, actuando con integridad, respetando los valores y principios instaurados por la Entidad como son: la ética, honestidad, transparencia, calidad del servicio, eficiencia, eficacia, responsabilidad, trabajo en equipo y legalidad.

En tal sentido, los suscritos nos comprometemos a:

- Liderar el proceso de implementación del Modelo de Integridad Pública, conforme a las disposiciones de la Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros.
- Asegurar nuestra participación activa y continua en la implementación del Modelo de Integridad Pública en la institución.
- Instruir y convocar a todos los funcionarios y servidores públicos para poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Modelo de Integridad Pública que permita consolidar una estrategia de integridad y lucha contra la corrupción al interior de la institución.
- Impulsar la transparencia en los procedimientos de la institución.
- Difundir y promover en el personal de la institución, la práctica de los valores y principios que reflejen nuestro accionar.
- Afianzar y fortalecer los procedimientos de selección para la contratación de personal de confianza, a fin de que cuenten con los perfiles idóneos para el cumplimiento de su función, en beneficio del desarrollo del país.
- Asegurar que se cuente con los recursos necesarios para el ejercicio de la función de integridad.
- Prevenir y combatir los actos de corrupción que pudiera cometer cualquier servidor de la institución, independientemente del cargo que ocupe o la relación laboral o contractual existente.
- Promover una cultura de valores y ética pública, basada en la reflexión y la práctica cotidiana, que conlleve a los funcionarios, directivos y servidores de nuestra entidad a actuar en armonía con nuestros valores institucionales como son: vocación de servicio, excelencia, respeto y responsabilidad.
- Promover los canales de denuncia, entre ellos, la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano y asegurar el otorgamiento de medidas de protección al denunciante.
- Realizar acciones de difusión vinculadas al Modelo de Integridad en las comunicaciones internas y externas en la institución.



**PERÚ**

Ministerio del Interior

Fondo de Aseguramiento en Salud  
de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL

Presidencia de  
Directorio

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

Suscriben en señal de conformidad en la ciudad de Lima, el día 20 de setiembre de 2024.

**FERNANDO JESUS CERNA IPARRAGUIRRE**  
Presidente de Directorio del SALUDPOL

**JOSE ANTONIO PROAÑO BERNAOLA**  
Gerente General

**ROSA JOSEFINA TOLEDO AREVALO**  
Oficial de Integridad